

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRYSTALMIX S.A. CELEBRADA EL
23 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h00 horas, en la oficina ubicada en la Av. Periodista, CC. Policentro, frente a Bongo, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CRYSTALMIX S.A.**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, esto es la Señora Pallares Chamorro Verónica del Rocío, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Centeno Henk Eudoxia Alemania, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Se encuentra también presente el Señor Elvis Meza Dávila, Comisario de la compañía.

Presidió la Junta la señora Centeno Henk Eudoxia Alemania, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta y actuó como secretaria la señora Pallares Chamorro Verónica del Rocío.

La secretaria de la Junta certifica que como resultado de la lista de accionistas presentes que ha formulado, se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00).

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de estar todos los accionistas de acuerdo en la celebración de la Junta, el Presidente declaró instalada la sesión a las 11 horas sin el requisito de convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar por acuerdo unánime de todos los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2017

La secretaria de la Junta concede la palabra al Gerente General para tratar el primer punto del orden del día, quien presenta su informe como representante legal de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017. Luego de escuchar el informe, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se adjunta a esta acta el informe del administrador como anexo 1.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017, por lo que toma la palabra el señor Elvis Meza Dávila, quien procede a leer su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se adjunta a esta acta el informe del comisario como anexo 2.

Acto seguido se trata el tercer punto del orden día, que es el conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía por el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual, vuelve a tomar la palabra la señora Pallares Chamorro Verónica del Rocío, Gerente General de la compañía, para dar a conocer el balance general de la empresa, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de escuchar el informe del Gerente General sobre el Balance de la compañía, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos el balance general de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Se adjunta a esta acta el balance general de la compañía como anexo 3.

Luego se trata el cuarto punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación del estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual, vuelve a tomar la palabra el gerente general de la compañía, la Pallares Chamorro Verónica del Rocío, para dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio de acuerdo con la ley. Luego de escuchar el informe del Gerente General sobre el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Se adjunta a esta acta el estado de pérdidas y ganancias como anexo 4.

El Presidente de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, los mismos que son: 1) Lista de Asistentes y el número de acciones que representan; 2) Anexos 1, 2, 3, y 4 mencionados en esta acta; y, 3) Copia certificada de la presente acta.

En razón de que no existe otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, con la presencia de los mismos accionistas, el acta es aprobada por unanimidad por la Junta y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las 12h30 de la misma fecha. Firmado, Centeno Henk Eudoxia Alemania, accionista. Firmado, Pallares Chamorro Verónica del Rocío, accionista. Firmado, Centeno Henk Eudoxia Alemania, presidente. Firmado, Pallares Chamorro Verónica del Rocío, secretaria.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de marzo del 2018

A handwritten signature in dark ink, reading "Verónica Pallares". The signature is fluid and cursive, with the first name "Verónica" and the last name "Pallares" clearly distinguishable.

Pallares Chamorro Verónica del Rocío
Secretaria de la Junta General